

Guadalajara, Jalisco, 12 de noviembre de 2010

## **CRECE LA VINCULACIÓN DE LA CEDHJ CON ORGANISMOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO**



Con la finalidad de promocionar y difundir los derechos humanos en los municipios del estado, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, firmó un convenio de colaboración con las asociaciones Manos y Voces por El Grullo, AC; Hogar del Niño Desprotegido San Isidro, AC, y Club de Leones de El Grullo, como parte del programa de vinculación con los organismos de la sociedad civil.

En El Grullo, durante su gira por la Costa Sur, el ombudsman lamentó que los habitantes de los municipios fuera de la zona metropolitana carezcan de información sobre los derechos humanos y no esté arraigada la cultura de la denuncia. Señaló que no obstante que el número de quejas aumentó considerablemente durante 2009, ya que se recibieron 15 mil 800 quejas en la CEDHJ, 95 por ciento corresponde a asuntos relacionados con la zona metropolitana, mientras que 5 por ciento a los demás municipios.

Dijo que este crecimiento es el resultado del trabajo que realiza la Comisión con el apoyo de más de doscientos líderes de diversas organizaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos, el cual ha permitido generar esa cultura en la zona metropolitana.

El titular de la CEDHJ visitó el Centro Universitario de la Costa Sur, en Autlán de Navarro, en donde impartió una conferencia dentro de la cátedra Máximo Carvajal, sobre las garantías individuales ante académicos y alumnos de dicha casa de estudios. Ahí señaló la importancia de generar conciencia sobre lo que pasa con los indígenas que vienen del sur de México a trabajar a los campos agrícolas, a quienes se les mantiene en condiciones deplorables, e incluso se puede encontrar a niñas y niños que son privados de su derecho a la educación, a la salud y a la vivienda digna.

Habló también de la Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad que impulsó la CEDHJ y diversos organismos civiles de los derechos de las personas con discapacidad. Dijo además que las autoridades deben difundirla "ya que están obligados a hacer que se cumpla y garantizar esos derechos consagrados".